



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ALCONABA

Aprobado inicialmente el padrón de agua y basura correspondiente al año 2015 se expone al público mediante la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para que los interesados puedan presentar alegaciones y sugerencias durante el plazo de 15 días, contados a partir de dicha publicación.

Alconaba, 21 de diciembre de 2016.– El Alcalde, Pedro A. Asensio Blázquez.

2732

BOPSO-148-30122016